



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría

Circular Informativa 169-2020	Área LABORAL	Tema CONTRIBUYENTES CON CIERRE DE EJERCICIO EN NOVIEMBRE DE 2019, DICIEMBRE DE 2019 Y ENERO DE 2020. EXTENSIÓN DE PLAZOS PARA PRESENTAR LA MEMORIA, ESTADOS CONTABLES E INFORME DEL AUDITOR EN FORMATO PDF	
Norma RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 4743		Publicación B. O.	Fecha 29/06/2020

Art. 1 - Sustituir el artículo 2 de la resolución general 4714, por el siguiente:

“Art. 2 - Los contribuyentes y/o responsables del impuesto a las ganancias alcanzados por la resolución general 4626, cuyos cierres de ejercicio operaron en los meses de noviembre y diciembre de 2019 y enero de 2020, podrán presentar la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor, dispuestos por el inciso b) del artículo 4 de la citada norma, correspondientes a dichos ejercicios, hasta el 18 de agosto de 2020, inclusive.”.

Art. 2 - Las disposiciones que se establecen por la presente entrarán en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3 - De forma